



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

5564 *Expediente de modificación de créditos n.º 05/2014 por créditos extraordinarios financiados con mayores ingresos*

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 05/2014 por créditos extraordinarios financiados con mayores ingresos:

Financiación:

Mayores ingresos por el concepto 397.11 "Aprofitament Urbanístic Sol Rústic i Turisme", por un importe de 30.950,40 €.

Altas en aplicaciones de gasto:

Partida	Concepto	SALDO ACTUAL	ALTA	SALDO FINAL
432.632.01	Millora zona turística Camp de Mar	0,00	30.950,40	30.950,40
TOTAL ALTA			30.950,40 €	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Andratx, a 28 de marzo de 2014

El Alcalde,
Llorenç Suau Simó

